

ASISTENCIA PARA EL AJUSTE DEL COMERCIO

[PETICIÓN CERTIFICADA](#)

[INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA](#)

[SERVICIOS](#)

[ENTRENAMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)

[CAPACITACIÓN](#)

[ASISTENCIA PARA EL AJUSTE COMERCIAL POR REEMPLEO](#)

[SUBSIDIO POR REAJUSTE COMERCIAL](#)

[APELACIONES](#)

El programa de Asistencia para el Ajuste Comercial (TAA) ofrece un camino para el crecimiento y la oportunidad del empleo a través de la ayuda a los trabajadores estadounidenses que han perdido sus empleos como resultado del comercio exterior. El objetivo del programa TAA busca brindarles a los trabajadores afectados por el comercio la oportunidad de obtener las habilidades, los recursos y el apoyo que necesitan para volver a emplearse lo antes posible. La elegibilidad del programa, la asistencia técnica y la supervisión son proporcionadas por la Oficina de Administración de Empleo y Capacitación del Departamento de Trabajo de EE. UU. de TAA.

Para los números de petición de TAA 98,000 y superiores, TAA [la Política de reversión de TAA 2021 5.40B](#).

TAA es un programa de derecho federales, sin embargo, para ser elegible:

- Las personas deben cumplir con los criterios basados en [el Formulario de determinación de derecho a TAA 40](#).
- Las personas deben discutir el programa con el personal del DLR para asegurarse de que sean parte de una Petición Certificada aprobada. Esto está validado por:
 - Verificación de su empleo en la empresa dentro del rango de fechas de la petición (talón de pago, etc.),
o
 - Carta o correo electrónico de despido de la empresa.

***Nota:** Si una persona se encuentra en otro estado, pero es parte de una petición certificada en Dakota del Sur, puede elegir recibir servicios en Dakota del Sur o en su estado de origen. Esto también se aplica a alguien que vive o se ha mudado allí, Dakota del Sur, y es parte de una petición certificada en otro estado.*

Estas personas deben acudir a una oficina de empleo inmediatamente después del anuncio de un despido.

Las personas no son elegibles si tienen:

- Renunciaron a su trabajo,
- Haber sido despedido por causa justificada por su empleador(a), O
- Obtuvo un empleo adecuado. **Empleo adecuado:** ganar el 80 % o más del sueldos que ganaban los trabajadores en empleos anteriores afectados negativamente y/o empleados en un puesto con un nivel de habilidad similar al trabajo del que fueron despedidos. El 80% de los ingresos percibidos por un trabajo a tiempo parcial, temporal o de corta duración no se considera adecuado.

PETICIÓN CERTIFICADA

Se puede presentar una petición para los trabajadores que han perdido o pueden perder su empleo como resultado del comercio exterior de cuatro maneras:

1. Agencia Estatal - Socio Único - Respuesta Rápida
2. Unión

3. Empleador (Empresa)
4. Grupo de 2 Trabajadores (O su representante autorizado)

Dakota del Sur presentará una petición en nombre de un grupo de trabajador(a) o ayudará en la presentación a pesar de las objeciones de los trabajadores, el sindicato, unión, las empresas u otros si existe la posibilidad de elegibilidad.

Una vez presentada la petición, el Departamento de Trabajo de EE. UU. se comunica con el empleador(a) para recopilar información adicional para tomar una determinación. El resultado de la determinación será una aprobación o una denegación. Si denegado, el peticionario puede apelar la denegación dentro de un año a partir de la presentación inicial. Si se aprueba, se notifica al peticionario por correo electrónico.

El especialista del Programa Laboral de TAA se comunicará con la empresa para recopilar información de contacto de los trabajadores afectados, programar una reunión informativa de TAA y hacer todo lo posible para comunicarse con los trabajadores individuales para asegurarse de que estén al tanto de los beneficio y servicios ofrecidos a través del programa de Asistencia de Ajuste Comercial.

Al recibir la petición aprobada, el Especialista del Programa Laboral debe publicar (20CFR 618.618 (2)viii 4-7) un aviso de la certificación en un periódico en las áreas en las que residen los trabajadores afectados. Este aviso incluirá información sobre el despido y las próximas reuniones informativas inminentes. Además de un aviso público, Dakota del Sur utilizará las redes sociales para llegar a los trabajadores afectados.

[Volver al índice](#)

INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

TAA es un socio obligatorio de WIOA y las personas deben estar inscritas en el Título I de Trabajadores Desplazados de WIOA y el Título III de Wagner-Peyser. La coinscripción de trabajadores certificados como elegibles para TAA en WIOA permite servicios profesionales oportunos e individualizados y mejora la eficacia del Programa TAA. Se deben eliminar las barreras a la prestación de servicios a esta población para maximizar todos los recursos disponibles en el Sistema de Ventanilla Única. La coinscripción permite recibir servicios y asistencia incluso antes de ser elegible para TAA. Esto permite que las personas tengan más tiempo para considerar todas las opciones disponibles.

Una vez inscritos, se anima a todos los participantes de TAA a asistir a una variedad de talleres virtuales. Este programa está diseñado para proporcionar a los trabajadores conocimientos que les permitan encontrar un empleo adecuado.

[Volver al índice](#)

SERVICIOS

TAA ofrece una variedad de oportunidades de adiestramiento y servicios de apoyo para conseguir un empleo adecuado. Como los programas TAA y WIOA trabajo juntos para servir al individuo, los servicios financieros no se pueden duplicar en más de una fuente de financiación. Si las necesidades del individuo van más allá de los servicios a continuación, considere otros Servicios de Apoyo [de la Política 5.34](#) a través del programa de Trabajadores Desplazados del Título I.

Por ejemplo: si el financiamiento de TAA proporciona gasolina para la búsqueda de empleo el 1 de mayo de 2019, no se puede pagar esa misma gasolina con otros fondos del programa. Sin embargo, si TAA paga la gasolina para la búsqueda de trabajo el 1 de mayo de 2019, el financiamiento para trabajadores desplazados podría comprar ropa para la entrevista de trabajo.

Subsidio por búsqueda de empleo

Las personas deben cumplir con los elegibilidad de TAA antes de recibir el Subsidio de Búsqueda de Empleo. Para poder acceder al subsidio de búsqueda de empleo es necesario que el trabajador(a) no pueda conseguir razonablemente un empleo adecuado en la zona de desplazamiento en la que reside. Este pago se realizará con fondos de la TAA . Este servicio se utiliza para reembolsar el 90% de los gastos aprobados durante la búsqueda de empleo que se realiza a 50

millas o más de la dirección de domicilio del participante. beneficio máximo permitido hasta \$1250.00. Este es un máximo de por vida. Una vez que el participante haya utilizado hasta el máximo, no habrá más subsidio para búsqueda de empleo disponible con los fondos de TAA.

Al momento de aprobar una solicitud de Subsidio para Búsqueda de Empleo se tomará en consideración la disponibilidad de medios electrónicos/virtuales. Con los avances tecnológicos, los trabajadores podrán utilizar servicios en línea que los conecten con empleadores para postularse y ser entrevistados para un empleo adecuado. Algunos ejemplos de subsidio por búsqueda de empleo pueden ser:

- Viajar para asistir a ferias de empleo y entrevistas.
- Viaje y asistencia a talleres prevocacionales.
- Completar una solicitud de empleo en persona con un empleador(a) potencial que tenga vacantes para empleos adecuados.
- Ir al servicio de empleo local del DLR, a la oficina de correos o a otra entidad para imprimir, copiar, enviar por correo postal, correo electrónico o fax una solicitud de empleo, una carta de presentación o un currículum a un empleador(a).
- Ir a un servicio de empleo local del DLR, una biblioteca pública, un centro comunitario o una entidad similar para utilizar sistemas de búsqueda de empleo en línea para buscar coincidencias laborales, solicitar referencias, enviar solicitudes/currículums, asistir a talleres y/o postularse a empleos.
- Asistir a una reunión de una asociación profesional con fines de networking.
- Esto incluye el reembolso de gasolina, alojamiento y comida y solo se puede considerar si se encuentra un empleo adecuado. no Disponible en el área de desplazamiento normal. El individuo deberá solicitar el reembolso:
 - Dentro de los 365 días a partir de la fecha certificada en la petición TAA o dentro de los 365 días a partir de la fecha de separación (lo que ocurra más tarde); o
 - 182 días después de concluida la adiestramiento homologada.

[Formulario 44 de](#) solicitud de subsidio para búsqueda de empleo de la TAA. Debe ser aprobado por el administrador de casos y completado **antes** de incurrir en gastos. El monto máximo reembolsable es de \$1,250. Si el gasto son inferiores a \$1,250, DLR puede reembolsar el 90% al arrendador de:

- Los ingresos totales (gas, comidas y alojamiento); O
- 50% de la tarifa diaria federal utilizando las tarifas federales para Dakota del Sur en
- <https://www.gsa.gov/travel/plan-book/per-diem-rates>.
- La tasa de reembolso de kilometraje se calcula utilizando la fórmula: kilometraje x tasa de reembolso federal.
- El reembolso de comida y alojamiento se basa en la dieta federal x número de días.

Los pagos a los participantes se procesarán lo más rápido posible.

Se requerirá evidencia de contacto con el empleador(a) y recibos para el reembolso.

Asistencia para la reubicación

Se debe determinar que el individuo es elegible para los servicios de TAA. La reubicación se paga con fondos de TAA. Reembolso de los costos aprobados de reubicación para un nuevo trabajo a más de 50 millas de su dirección actual (es decir, U-Haul y gasolina, empresa de mudanzas, etc.). Se considera *solo* si el empleo es adecuado. no Disponible en el área de viaje normal (menos de 50 millas) y en los Estados Unidos.

El trabajador afectado por el comercio deberá:

1. Presentar una solicitud antes de:
 - 425 días a partir de la fecha certificada en la petición TAA o dentro de los 425 días a partir de la fecha de separación (lo que ocurra más tarde); O
 - 182 días después de concluida la adiestramiento homologada.
2. Estar totalmente separado del empleo afectado negativamente en el momento de la reubicación.
3. No haber recibido previamente una prestación por reubicación bajo la misma certificación.
4. Reubicarse dentro de los EE. UU., pero fuera del área de desplazamiento de los trabajadores.

5. Poder justificar que no existe ninguna expectativa razonable de conseguir un empleo adecuado en la zona de desplazamiento.
6. Obtener un empleo adecuado o un empleo que pague un salario de al menos el 75 por ciento del sueldo nacional (estimaciones de salario de empleo ocupacional nacional) y que de otra manera cumpla con los requisitos de empleo adecuado O una oferta de empleo de buena fe en el área donde se pretende reubicar.
7. Mudanza completa en un tiempo razonable.

El reembolso se calcula al menor valor entre el 90% de los costos reales o GSA o el 50% de la asignación diaria federal para:

- Costo del kilometraje con vehículo personal.
- Alquiler de remolque / camión o transportista comercial.
- Alojamiento y comidas.
- Unidad de almacenamiento hasta 60 días.
- Cobertura de seguro hasta 40.000,00 en bienes del hogar.

Se puede disponer de un pago en total para aliviar otros costos asociados con la reubicación (es decir, alquiler, depósitos, vivienda temporal en espera de arrendamiento, etc.) de hasta \$1,250 siempre que el trabajador(a) gane más de 3 veces su salario promedio semanal.

Para solicitar asistencia para la reubicación:

1. [Formulario 43 de](#) Solicitud de Subsidio de Reubicación de la TAA **Antes** de la reubicación.
2. El participante debe proporcionar verificación de empleo (correo electrónico, carta o llamada del empleador(a)).
3. Un mínimo de dos ofertas de empresas de mudanzas o el costo de alquilar un camión de mudanzas.
4. El pago al participante o proveedor no puede realizarse más de 10 días antes de la reubicación (los pagos en exceso están sujetos a reembolso al estado).

Si el trabajador(a) es elegible y recibe gastos de reubicación de cualquier otra fuente, el estado deducirá ese monto recibido de la determinación de la asignación TAA. **El trabajador(a) no puede recibir una asignación por reubicación y una asignación por búsqueda de empleo al mismo tiempo, pero puede recibir la asignación por reubicación después de la asignación por búsqueda de empleo.*

Transporte y manutención durante la formación

El transporte durante el adiestramiento o el transporte y la manutención durante el adiestramiento solo se permiten cuando se asiste al adiestramiento a tiempo completo. Los participantes que no se mudan permanentemente para estudiar y viven fuera del área de viaje normal (50 millas de ida) desde su domicilio pueden calificar para recibir pagos de transporte y subsistencia de TAA. La subsistencia puede consistir en asistencia con comida y alojamiento. Requisitos para recibir transporte y/o manutención:

- El trabajador(a) no podrá estar recibiendo ni autorizado a recibir reembolsos o pagos de ninguna otra fuente.
- No se proporcionarán pagos de subsistencia cuando un trabajador(a) recibe un pago diario de transporte cuando la adiestramiento se lleva a cabo fuera del área de desplazamiento del trabajador, excepto:
 - Al inicio de la adiestramiento, cuando el trabajador(a) llega al centro de adiestramiento.
 - Al finalizar la adiestramiento, cuando el trabajo abandona el centro de adiestramiento.

Los participantes que vivan dentro del área de viaje diario (menos de 50 millas de ida) no calificarán para transporte y subsistencia a través de TAA. Complete [el formulario 49](#) de transporte y subsistencia de TAA .

[Volver al índice](#)

ENTRENAMIENTO DE RECUPERACIÓN

Se permiten hasta 26 semanas, si es necesario, para adiestramiento en las habilidades elementales que todo trabajador(a) debe tener para lograr la reempleabilidad básica. Debe conducir a una adiestramiento personalizado que

dote al participante de habilidades laborales específicas. Siempre que sea posible, se debe realizar un adiestramiento correctivo simultáneamente con las primeras partes de la adiestramiento ocupacional. La educación correctiva puede incluir preparación GED, adiestramiento en alfabetización, adiestramiento en habilidades básicas de escritura y matemáticas y ESL.

El costo de la adiestramiento lo paga el Estado al proveedor(a) de capacitación con fondos del Programa TAA.

[Volver al índice](#)

CAPACITACIÓN

Se debe esperar que los servicios de capacitación conduzcan a nuevos empleos. TAA participante una adiestramiento a través del financiamiento de TAA por participante. El personal de TAA, junto con el participante, es responsable de verificar que no haya ninguna “adiestramiento similar o parecida” disponible a un costo más razonable dentro del área de viaje del participante de TAA. (ver determinación de costo razonable más abajo).

La capacitación podrá ser aprobada si:

- No hay ningún empleo adecuado (dentro de 50 millas de la dirección del hogar) disponible para un trabajador(a) afectado negativamente; y
- El trabajador(a) se beneficia de una adiestramiento homologada; y
- Existen expectativas razonables de empleo en su campo de programa después de completar dicha adiestramiento; y
- El trabajador(a) puede acceder razonablemente a formación aprobada, ya sea a través de agencias gubernamentales o de proveedores privados; y
- El trabajador(a) está calificado para realizar y completar la adiestramiento; y
- La adiestramiento es adecuada al trabajador(a) y está disponible a un coste razonable.

Para determinar los costos razonables de adiestramiento, se deben considerar los siguientes elementos:

- Los costos de un programa de adiestramiento incluirán matrícula y gastos relacionados (libros, herramientas y cuotas académicas), gastos de viaje o transporte y gastos de subsistencia; sin exceder los \$50,000. El programa debe completarse antes o antes de alcanzar el límite de adiestramiento financiera.
- No existe una adiestramiento similar o parecida disponible a un coste más razonable dentro del área de desplazamiento de los participantes; y
- Los costos incluidos en la decisión son el costo de asistencia suplementaria como transporte y/o subsistencia, desempleo y/o TRA.
- En primer lugar, se debe tener en cuenta la adiestramiento de menor coste disponible dentro del área de desplazamiento.

Los tres servicios de adiestramiento más comunes proporcionados a través de TAA son la capacitación en el trabajo y la capacitación en habilidades ocupacionales. También se pueden considerar aprendizajes registrados y otras capacitaciones.

Capacitación en el trabajo

Siga la [política de capacitación en el trabajo 5.28](#).

Aprendizaje registrado

Seguir [la Política 5.51 de Programas de Aprendizaje](#)

Formación en competencias profesionales

Seguir [la Política de Capacitación en Habilidades Ocupacionales 5.27](#). Los programas de adiestramiento de TAA **no** necesitan estar en la Lista de proveedores de capacitación elegibles (ETPL). DLR pondrá a disposición de todos los participantes de TAA los programas enumerados en el ETPL; incluida la lista de patrocinadores y oficios

de aprendizaje, una lista de todas las universidades estatales y colegios técnicos, y otro entrenamiento disponibles dentro del estado.

Los gastos OST permitidos incluyen:

- 100% de los gastos de matrícula, libros y equipo necesario para completar con éxito un programa a un costo razonable.
- Clases en línea (aprendizaje a distancia) si se completan en una institución local acreditada.
- En casos extremadamente raros se podrán considerar programas de maestría. Comuníquese con el especialista del programa laboral para obtener la aprobación.
- Limitado a \$50,000.00 por programa de adiestramiento

Las personas que abandonan la adiestramiento solo podrán ser reconsideradas si tienen un promedio de calificaciones (GPA) de 2.0 o superior y pueden completarla dentro de las semanas permitidas a partir de la fecha de inicio original.

Las personas que abandonen la adiestramiento sin una buena causa también podrán ser obligadas a reembolsar todos los costos asociados con la adiestramiento. Consulte [la Política de sobrepago 5.95](#).

Los programas de capacitación están dirigidos a una ocupación específica (ejemplo: enfermero registrado) y se especifican como un objetivo en el IEP. No se aprobarán programas que sean de carácter general (ejemplo: Estudios Interdisciplinarios).

Los programas de capacitación pueden modificarse si se cumplen los siguientes criterios y son aprobados por el LPS de TAA :

1. una expectativa razonable de empleo una vez finalizada dicha adiestramiento.
2. La formación continúa estando razonablemente disponible para el trabajador(a).
3. El trabajador(a) continúa estando calificado para realizar y completar dicha adiestramiento modificada.
4. La adiestramiento modificada sigue siendo adecuada para el trabajador(a) a un coste razonable.
5. La formación no excederá el plazo de la petición (es decir, 130 semanas).

Se permite un OST a tiempo parcial; sin embargo, el participante debe demostrar que puede completar su adiestramiento dentro de las semanas designadas permitidas bajo TAA. Las semanas designadas permitidas incluyen el tiempo para completar cursos de recuperación o equivalencia de escuela secundaria, etc. (no cuentan los días festivos ni los descansos escolares programados). La capacitación comienza el primer día de clases y finaliza el último día de clases y debe completarse desde la fecha de inicio de la adiestramiento original dentro de las semanas permitidas. (La adiestramiento comienza el 25/8/19 y debe completarse dentro de las 130 semanas a partir de esta fecha). El número de semanas permitidas está definido por el número TAW:

- 70.000 y más = 130 semanas permitidas
- 50.000 a 69.999 = 104 semanas permitidas

Materiales de capacitación, libros y tarifas necesarios

TAA proporcionará fondos para materiales, libros y tarifas requeridas para un OST que no estén incluidas en los costos de matrícula. TAA [el Formulario 48 de suministros de capacitación, libros y tarifas requeridos por TAA](#) antes de la compra.

Puntos de referencia

En Dakota del Sur, los puntos de referencia obligatorios se establecen en el Plan de Empleo y se proporcionan a través de informes de progreso mensuales, [Formulario 22](#), de la institución de adiestramiento a los administradores de casos. Los puntos de referencia deben ingresarse en SDWORKS al menos cada 60 días.

[Volver al índice](#)

ASISTENCIA PARA EL AJUSTE COMERCIAL POR REEMPLEO

La Asistencia para el Ajuste Comercial por Reemplazo (RTAA) proporciona subsidios salariales a las personas de TAA que aceptan un nuevo empleo con un salario más bajo que el que ganaban en su empleo afectado negativamente y:

- Empleado dentro de las 104 semanas a partir de la fecha de separación calificada.
- Afectado por una petición con un número TAW mayor a 70.000; y
- Tener al menos 50 años de edad o más al momento del reemplazo; y
- Reemplazo que gana menos de \$50,000 anuales en sueldos bruto; y
- Trabajar a tiempo completo (36-40 horas por semana), o si trabaja a tiempo parcial, al menos 20 horas por semana, debe ser asistido a un adiestramiento homologado; y
- No volvieron a trabajar en la empresa donde fueron despedidos.

Si son elegibles, RTAA paga el 50% de la diferencia entre el sueldo al momento de la separación y el sueldo al volver a emplearse, con un máximo de \$10,000 pagados durante un período de hasta dos años. Para recibir RTAA, la persona debe estar inscrita en TAA durante la duración de sus beneficios. Las personas elegibles para RTAA pueden:

- Ser elegible para inscribirse en el adiestramiento aprobado por TAA.
- Recibir servicios de gestión de casos.
- No recibir TRA y RTAA al mismo tiempo.
- Trabajar a tiempo parcial (al menos 20 horas por semana) y participar en un programa de adiestramiento aprobado por TAA y aún así recibir los pagos de RTAA.
- Recibir pagos de RTAA si no han agotado los beneficios de TRA al finalizar el adiestramiento si cumplen con los criterios de elegibilidad enumerados anteriormente.

[Volver al índice](#)

SUBSIDIO POR REAJUSTE COMERCIAL

La Asignación por Reajuste Comercial Federal (TRA) es una forma de apoyo al ingreso para personas que han agotado los Beneficios de Asistencia por Reemplazo (RA) y aquellos que tienen trabajos directamente afectados por las importaciones extranjeras determinadas por el Departamento de Trabajo de los EE. UU. **TRA es administrado por la División RA**, no por la División de Capacitación de la Fuerza Laboral, sin embargo, las dos trabajan en estrecha colaboración.

Se notifica a los participantes cuando los beneficios pasan de Básico a Adicional y de Adicional a Finalización a través de un proceso de solicitud. Hay 3 tipos de beneficios TRA:

- **Básico:** Es cuando terminan los beneficios regulares por desempleo. Una persona puede recibir hasta 52 semanas de beneficios TRA básicos y regulares combinados. Una persona tiene dos años (104 semanas) después de separarse de un empleador(a) afectado por el comercio para usar los beneficios básicos de TRA y recibir el pago, si es elegible.
- **Adicional:** Para peticiones 80.000 y superiores donde el TRA Básico ha finalizado. Las personas pueden ser elegibles para hasta 65 semanas de TRA adicional dentro del período de 78 semanas calendario que comienza con la primera semana de adiestramiento aprobada después de la última semana de derecho a TRA básica.
- **Finalización:** Para peticiones de 80,000 y más, una persona que necesita tiempo adicional para completar el adiestramiento aprobada por TAA, puede calificar para completar TRA. Se trata de 13 semanas adicionales de beneficios de TRA pagaderos dentro de un período de 20 semanas durante el cual se debe completar el programa de adiestramiento. El reclamante debe haber estado realizando progresos satisfactorios en el programa de adiestramiento. No se puede pagar TRA por semanas durante un descanso programado.

Pausas en el entrenamiento

Para recibir los beneficios de TRA, la persona debe asistir a las clases de capacitación de TAA adiestramiento lo programado. Sin embargo, si la escuela ha programado descansos por días festivos o vacaciones de verano que excedan los 30 días de clase, TRA no puede pago ningún nivel de beneficios comerciales por las semanas cubiertas por esos 30 días. Los sábados, domingos y días festivos oficiales estatales o nacionales quedan excluidos del cómputo de 30 días. El TRA básico y adicional se puede pagar durante descansos de menos de 30 días.

Las personas son elegibles para recibir pagos de TRA si están inscritas en un programa de adiestramiento aprobado por la División RA. Se aplican límites de tiempo específicos para este beneficio. Las personas deben estar inscritas a tiempo completo y:

- Inscrito en una adiestramiento aprobada 26 semanas después de la fecha de certificación; o
- Inscrito 26 semanas después de la última separación calificada; o
Debe haber trabajado para el empleador(a) durante 26 semanas dentro del último período de 52 semanas antes de la separación y haber ganado al menos \$30 en cada una de las 26 semanas.
- Se emitió una exención por un retraso en la adiestramiento por parte del DLR.

Los participantes de TRA deben presentar un informe de progreso mensual a la División de RA para recibir pagos continuos de TRA y calificar para TRA de finalización, si es necesario, para completar el programa de adiestramiento. Se requiere inscripción a tiempo completo para recibir TRA.

Pagos en exceso

Consulte [la Política de sobre pago 5.95](#).

Los pagos en exceso de TRA se pueden recuperar deduciendo de las sumas a pagar bajo TRA, RA u otros beneficios pagados con respecto al desempleo bajo un programa administrado por DLR.

A menos que un sobre pago se deba a fraude, se puede renunciar a la recuperación de pagos en exceso si:

1. El pago se realizó sin culpa; y
2. El requisito de dicho reembolso podría causar dificultades financieras* para el trabajador(a) afectado negativamente (o para su hogar, si corresponde) si se toman en consideración sus ingresos, los recursos razonablemente disponibles y los gastos de vida ordinarios.

Exenciones

La fecha límite de inscripción para la adiestramiento TRA se puede eximir solo si la inscripción en la adiestramiento aprobada no es factible o apropiada por una o más de las siguientes razones:

- La persona no puede participar o completar la adiestramiento debido a su salud. (Esto no exime al trabajador(a) de los requisitos relacionados con la disponibilidad para trabajo, la búsqueda de trabajo o la negativa a aceptar trabajo bajo las leyes de beneficios de Asistencia de Reempleo Federal o Estatal).
- La primera fecha de inscripción disponible para la adiestramiento aprobada es dentro de los 60 días posteriores a la fecha de emisión de la exención o, si es posterior y existen circunstancias atenuantes para la demora en la inscripción, estas deben ser aprobadas por el Especialista del Programa Laboral.
- No hay capacitación razonablemente disponible, no hay adiestramiento adecuada a un costo razonable o no hay fondos disponibles adiestramiento.

Las personas deben solicitar y obtener una exención en una oficina local del Departamento de Trabajo y Regulación dentro de las 26 semanas posteriores a la certificación o la fecha de separación calificada, lo que ocurra más tarde. Las exenciones se emiten por escrito y tienen una fecha de vencimiento. Las exenciones no son válidas por más de 6 meses a partir de la fecha de emisión. Es responsabilidad del individuo inscribirse en una adiestramiento aprobada por Trade u obtener una renovación por escrito de la exención antes de que exención expire o sea revocada de otro modo. La exención se revisará cada 30 días después de su emisión y durante la duración de la exención.

Si una exención vence sin renovación, la persona perderá la elegibilidad para los beneficios de TRA. Si la base de una exención ya no es aplicable (la persona está en adiestramiento o no se comunica con el especialista en empleo en los

intervalos necesarios para mantener la exención), el especialista en empleo notificará por escrito que la exención se revoca.

Un especialista del programa laboral del DLR determinará que existe una buena causa para emitir una exención con respecto a las limitaciones de tiempo en relación con la inscripción a la adiestramiento y debe considerar las pautas de buena causa de Dakota del Sur y las pautas federales de buena causa antes de renunciar a las limitaciones de tiempo.

Buena causa

Para que exista una buena causa, el participante debe haber actuado diligentemente y aun así no haber podido completar la inscripción a la adiestramiento debido a circunstancias específicas. La buena causa se determinará trabajador por trabajador teniendo en cuenta los siguientes factores:

1. Si el Estado no proporcionó aviso oportuno de la necesidad de acta antes de que venciera el plazo;
2. Si factores fuera del control del trabajador(a) le impidieron tomar medidas oportunas para cumplir con el plazo;
3. Si el trabajador(a) intentó solicitar una extensión de tiempo notificando rápidamente al estado;
4. Si el trabajador(a) no estaba físicamente en condiciones de tomar las medidas oportunas para cumplir con el plazo;
5. Si el empleador(a) advirtió, instruyó, amenazó o coaccionó al trabajador(a) de cualquier manera que impidió que el trabajador presentara oportunamente una solicitud de TRA o se inscribiera en la capacitación.
6. Si el Estado no cumplió con su deber afirmativo de brindar asesoramiento razonablemente necesario para la protección del derecho del trabajador a la TRA; y
7. Otras razones o circunstancias imperiosas que impedirían a una persona razonable cumplir el plazo.

No hay buena causa

El especialista del programa laboral puede determinar que no existe una buena causa debido a la negligencia, descuido o postergación del participante. En este caso, no se podrá conceder una exención limitación de tiempo si el trabajador(a) no cumplió con el plazo para solicitar TRA o inscribirse en la adiestramiento.

Crédito fiscal para la atención médica (HCTC)

HCTC es administrado por el Servicio de Impuestos Internos (IRS). Las personas elegibles pueden recibir un crédito fiscal para compensar el costo de sus primas de seguro médico mensuales para 2021 si tienen cobertura de salud calificada para el HCTC. Un plan de seguro de salud Lo que se ofrece a través del Mercado de Seguros Médicos no es cobertura calificada para el HCTC. Para obtener más información, consulte: <https://www.irs.gov/credits-deductions/individuals/hctc>

[Volver al índice](#)

APELACIONES

Las personas pueden apelación una determinación de TAA presentando una aviso por escrito dentro de los 15 días a partir de la fecha de esta aviso de determinación. Si no presenta su apelación por escrito dentro de los 15 días, deberá explicar el motivo de su demora. A menos que pueda demostrar una buena causa para la presentación tardía, su apelación puede ser desestimada por ser extemporánea. DLR no puede aceptar una apelación por teléfono o por correo electrónico.

Lo siguiente debe incluirse en su solicitud:

- Su nombre y dirección.
- Motivo del apelación.
- Su número de Seguro Social.

Envíe su apelación por correo o fax a:
Sección de Apelaciones del DLR
División de Asistencia para el Reempleo
Departamento de Trabajo y Regulación de SD
Apartado postal 4730
Aberdeen, Dakota del Sur 57402-4730
Fax: 605.626.2322

***DOLETA TAA
20CFR 617 y 618
20 CFR parte 90
Sitio web del IRS
§ 618.820 Subparte H***

[Volver al índice](#)

Esta traducción se creó utilizando aprendizaje automático/inteligencia artificial y se revisó para garantizar su precisión. Sin embargo, si encuentra errores o inexactitudes, háganoslo saber para que podamos mejorar la precisión de la traducción en el futuro.